

JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
GUAMO TOLIMA

ESTADO No.

051

ELECTRONICO

AUTOS QUE SE NOTIFICARON POR ANOTACION EN EL PRESENTE ESTADO :

FECHA: AGOSTO 17 DE 2023

No.	CLASE	RADICACION	DEMANDANTES/EJECUTANTES/ CAUSANTES	DEMANDADOS/EJECUTADOS/ INTERESADOS	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	EJECUTIVO	2018-00089-00	COOPERATIVA PROSPRERANDO	CRISTIAN CAMILO RUIZ Y OTRO	16/08/2023	Reconoce Personería
2	EJECUTIVO	2018-00118-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JESSICA ALEXANDRA UPEGUI TRIVIÑO	16/08/2023	Aprueba Liquidación Crédito
3	EJECUTIVO	2018-00166-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GERMAN AVILA GUZMAN	16/08/2023	Reconoce Personería
4	EJECUTIVO	2018-00233-00	COOPERATIVA PROSPRERANDO	YENNY YANETH QUIÑONES Y OTRA	16/08/2023	Reconoce Personería
5	EJECUTIVO	2019-00063-00	MARÍA TERESA VILLAMIL HERRERA	MARIA DEL CARMEN LOZANO SOLORZANO	16/08/2023	Incorpora y pone en conocimiento
6	EJECUTIVO	2020-00105-00	MARÍA ROSALBA RAMÍREZ PERDOMO	HEREDEROS DE AURA MARÍA VASQUEZ	16/08/2023	Corrige Auto
7	PERTENENCIA	2020-00228-00	DIANA PAOLA GAITÁN VARGAS	NICOLAS PRADA CAMACHO E INDETERMINADOS	16/08/2023	Tiene No contestada
8	PERTENENCIA	2021-00324-00	ANIBAL RAMÍREZ ROJAS	JESUS ERNESTO ROJAS Y OTRA	16/08/2023	Requiere
9	SUCESIÓN	2022-00161-00	JORGE ENRIQUE GUZMAN GUTIERREZ	ALFREDO GUZMAN OYUELA Y OTRO	16/08/2023	Repone Auto
10	PERTENENCIA	2022-00179-00	JOSÉ OMAR MELO DURÁN	JOSÉ VICENTE ROMERO IBAÑEZ Y OTRO	16/08/2023	Requiere
11	EJECUTIVO	2020-00358-00	BANCOLOMBIA S.A.	MISAEAL BARRAGÁN GAMBOA	16/08/2023	Sigue Adelante Ejecución
12	APREHENSIÓN	2023-00155-00	BANCO DE OCCIDENTE	JEAN CARLOS DEVIS CASTO	16/08/2023	Ordena Entrega Fija Fecha
13	EJECUTIVO	2023-00193-00	ALFONSO LOZANO LOZANO	JOSÉ ESTIVEN ARIAS PENAGOS Y OTRO	16/08/2023	Requiere Ejecutante
14	REIVINDICATORIO	2023-00251-00	DORA MARLENY RODRIGUEZ SANCHEZ	BELISARIO SANCHEZ ARGUELLO	16/08/2023	Inadmite Demanda

Artículo 295 del Código General del Proceso.

La presente fijacion se realiza de manera electronica en el sitio web asignado en la página de la Rama Judicial, dando cumplimiento al artículo 9° del Decreto 806 de Junio 04 de 2020, expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Cualquier informacion adicional que requiera, por favor escribinos al correo electronico: j03prmpalguamo@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTA: De conformidad con lo establecido en el Artículo 109 inciso 4° del C.G.P. "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término." Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 P.M. a 5:00 P.M.



ANDRÉS FELIPE SARAY GALLEGO
Secretario